ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/243/2019
REF. : Carta Doña Bestra Álvarez Medina
Mat. : Demarcación de Pasos Peatonales

Cerrillos, 06 de Mayo 2019

DE **:** ***SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A **:** ***SRA. BEATRIZ ÁLVAREZ MEDINA***

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a vuestra carta, que dice relación a la factibilidad de la demarcación de los pasos peatonales (Pasos de Cebra), ubicados en Av. Lo Errazuriz con Av. Los Presidentes de Chile y, Av. Lo Errazuriz frente al Parque Lo Errázuriz, y a las Tres Villas, por los motivos que se exponen, al respecto informo a usted lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada por parte del personal del Dpto. de Ingeniería de la Dirección de Tránsito se pudo verificar la demarcación de un "Paso de Cebra" con líneas Zig Zag, y líneas de detención, como también la demarcación de "Parada Solo Buses" del lado oriente de Av. Lo Errazuriz con Av. Los Presidentes.

Por otra parte también se detectó la demarcación del paso de cebra del lado poniente de Av. Lo Errazuriz con Av. Los Presidentes (Se adjunta fotografía).

En cuanto a la demarcación de los Pasos de Cebra existentes en Av. Lo Errazuriz frente a Parque Lo Errázuriz y a las Tres Villas, esta Dirección de Tránsito solicitara la demarcación del lugar.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RSM chs
C.c.:
Interesado
Dirección de Tránsito